



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°  
NUEVA TOLTEN, 04 ENE. 2013

43/2013 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:  
VISTOS:

- Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del programa "Senda Previene en la Comunidad" suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la Ilustre Municipalidad de Tolten.

- La necesidad de la Municipalidad de Tolten a través de la Implementación del Programa Senda Previene, a fin de buscar e instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol, articulando y coordinando una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de alcohol en el ámbito local.

- Resolución Exenta N° 420 de fecha 04 de febrero del 2013 que aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del programa "Senda Previene en la Comunidad" suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la Ilustre Municipalidad de Tolten.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.583 de fecha 28 de Noviembre de 2012, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Tolten para el año 2013.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del programa "Senda Previene en la Comunidad" suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la Ilustre Municipalidad de Tolten, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- El Convenio pasa a formar parte integrante del presente

Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE  
ALCALDE

RGF/RNS/aal.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Of. Comunal SENDA Previene ✓
- Unidad de Control
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /